



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de febrero de 2009
Español
Original: francés

Carta de fecha 24 de febrero de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Francia antes las Naciones Unidas

Sírvase encontrar adjunta la reseña de los trabajos realizados por el Consejo de Seguridad bajo la presidencia de Francia en enero de 2009 (véase el anexo). Ese documento se ha preparado bajo mi responsabilidad luego de consultar con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Agradecería que tuviera a bien disponer lo necesario para que la presente carta y su anexo se publiquen como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jean-Maurice **Ripert**



Anexo de la carta de fecha 24 de febrero de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

Evaluación del trabajo del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Francia (enero de 2009)

Bajo la Presidencia del Embajador Jean-Maurice Ripert, Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad ejecutó un amplio programa de trabajo.

Durante enero de 2009, el Consejo de Seguridad celebró 12 consultas plenarios privadas y 18 sesiones oficiales, de las cuales 2 fueron privadas y 16 fueron públicas. El Consejo de Seguridad aprobó seis resoluciones y produjo una declaración de la Presidencia.

África

El Chad, la República Centroafricana y la subregión

El 14 de enero, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1861 (2009), en la que autorizó el despliegue de un componente militar de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) que sucedería a la operación de la Unión Europea en los países cuando terminara su mandato el 15 de marzo de 2009. El Consejo decidió también prorrogar por un período de 12 meses, hasta el 15 de marzo de 2010, la presencia multidimensional establecida en el Chad oriental y la presencia militar establecida en el noreste de la República Centroafricana, que incluye la MINURCAT. Además, el Consejo pidió que se agilizaran y concluyeran la selección, la capacitación y el despliegue de los agentes de policía y gendarmería del Chad del Destacamento Integrado de Seguridad, estableció parámetros para la estrategia de salida de la MINURCAT y pidió al Secretario General que estableciera plazos indicativos con miras a que se cumplieran a más tardar el 15 de marzo de 2011.

Côte d'Ivoire

El 21 de enero el Consejo celebró una sesión privada con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) durante la cual escuchó la información proporcionada por el Sr. Choi Young-Jin, Representante Especial del Secretario General. Luego se realizó un intercambio de opiniones.

El mismo día, en una sesión pública, el Consejo escuchó la información sobre la situación en Côte d'Ivoire proporcionada por el Representante Especial, quien presentó el informe del Secretario General de fecha 8 de enero de 2009 (S/2009/21) y las recomendaciones que contenía. Luego se realizaron consultas plenarios sobre la cuestión.

El 27 de enero el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1865 (2009), con arreglo a la cual prorrogó por seis meses los mandatos de la ONUCI y las

fuerzas francesas que la respaldan, redujo el nivel de efectivos autorizado de la ONUCI como había recomendado el Secretario General, acogió benéplácito los progresos efectuados en las operaciones de identificación y empadronamiento de votantes, e instó a las entidades políticas de Côte d'Ivoire a llegar sin demora a un acuerdo sobre un nuevo calendario realista y digno de crédito. El Consejo también expresó su intención de examinar lo antes posible ese calendario, que sería vinculante para las entidades políticas de Côte d'Ivoire y reflejaría el grado de su compromiso político con la celebración de elecciones abiertas, libres, limpias y transparentes.

El Sudán

El 28 de enero, en consultas plenarios, el Consejo escuchó la información proporcionada por el Sr. Edmond Mulet, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre el reciente brote de violencia en Darfur. Los miembros del Consejo pidieron a todas las partes que cesaran las hostilidades, respetaran sus obligaciones con arreglo al derecho internacional humanitario y cooperaran en los esfuerzos dirigidos por el Mediador Principal conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana, Sr. Djibril Bassolé, para lograr una solución política del conflicto. Apoyaron totalmente al Mediador y la labor realizada por la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para proteger a los civiles en el peligro. Señalaron que la situación en Darfur era sumamente inestable y que el Consejo debía seguir vigilándola de cerca.

República Democrática del Congo

El 15 de enero, el Enviado Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, el ex Presidente Obasanjo, proporcionó al Consejo información sobre el progreso de las negociaciones entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el Congrè national pour la défense du peuple (CNDP) mediante el diálogo de Nairobi. Los miembros del Consejo reiteraron su total apoyo a la mediación dirigida por los ex presidentes Obasanjo y Mkapa e intercambiaron opiniones acerca de los problemas a que hacía frente la República Democrática del Congo y las consecuencias humanitarias y en materia de seguridad de la operación contra el Ejército de Resistencia del Señor (RLA) en la provincia Oriental, la división en el seno del CNDP y la operación conjunta rwandesa-congoleña contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR).

El 27 de enero el Consejo celebró una reunión oficiosa con el Sr. Francis Deng, Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio, quien informó al Consejo de la visita que había hecho en noviembre de 2008 a la República Democrática del Congo. Los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de encontrar maneras de aumentar la protección de los civiles en la parte oriental del República Democrática del Congo.

El 28 de enero, durante las consultas plenarios, el Consejo escuchó la información proporcionada por el Sr. Edmond Mulet, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz acerca de los acontecimientos recientes en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Los miembros del Consejo expresaron satisfacción por el aumento del grado de cooperación entre las autoridades congoleñas y rwandesas y destacaron la importancia de que prosiguiera la estrecha coordinación de las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en

la República Democrática del Congo (MONUC) con las de los países en el marco de la operación contra las FDLR. Reiteraron que la protección de los civiles debía tener prioridad máxima.

Somalia

El 16 de enero el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1863 (2009), en la que expresó su intención de establecer una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Somalia como fuerza de relevo de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), con sujeción a una ulterior decisión antes del 1° de junio de 2009. El Consejo pidió al Secretario General que, a fin de que el Consejo de Seguridad dispusiera de una evaluación antes de adoptar la decisión, presentara antes del 15 de abril de 2009 un informe que incluyera la evolución de la situación en Somalia, los progresos realizados para el despliegue total de la AMISOM con miras a la transición a una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, los avances en el proceso político y las condiciones de seguridad sobre el terreno. El Consejo también pidió al Secretario General que proporcionara a la AMISOM un conjunto de medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas y que estableciera un fondo fiduciario para proporcionar apoyo financiero a la AMISOM y prestar asistencia para el restablecimiento efectivo, el adiestramiento y la retención de fuerzas de seguridad de Somalia inclusivas.

Paz y seguridad en África

El 14 de enero, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1862 (2009) en la que expresó su profunda preocupación por la continuación de la tensa controversia fronteriza entre Djibouti y Eritrea, instó a las partes a que resolvieran pacíficamente su controversia e hizo a Eritrea algunas peticiones concretas, incluso que retirara sus fuerzas y todo su equipo a las posiciones de la situación anterior en las cinco semanas siguientes a la aprobación de la resolución.

El Consejo pidió al Secretario General que le presentara un informe sobre la evolución de la situación. Decidió también volver a examinar la situación seis semanas después de la aprobación de la resolución, sobre la base del informe del Secretario General.

La situación en la región de los Grandes Lagos (zonas afectadas por el LRA)

El 15 de enero, el Consejo escuchó la información proporcionada por el Sr. John Holmes, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, sobre las consecuencias humanitarias de la operación conjunta dirigida por Uganda, la República Democrática del Congo y el Sudán contra el Ejército de Resistencia del Señor (LRA). Los miembros del Consejo encomiaron el aumento de la cooperación de los Estados de la región para hacer frente a la amenaza que constituye el LRA. Insistieron en la necesidad de adoptar todas las medidas necesarias para proteger a los civiles. Después de las consultas, el Consejo emitió una declaración de prensa en que condenó los recientes ataques del LRA.

Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental

El 21 de enero, el Consejo escuchó la información proporcionada por el Sr. Said Djinnit, Representante Especial del Secretario General para África Occidental, quien presentó el informe del Secretario General de fecha 15 de enero de 2009 (S/2009/39). Después de la presentación se realizó un intercambio de opiniones sobre los problemas de la subregión, especialmente el efecto del tráfico de drogas y los problemas planteados a la gobernanza y sobre la función de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental al contribuir a ocuparse de esas cuestiones con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y otras operaciones, oficinas y organismos interesados de las Naciones Unidas, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Asia

Nepal

El 16 de enero el Consejo escuchó la información presentada por el Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General en Nepal y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN). A continuación se celebraron consultas plenarias sobre la cuestión.

El 23 de febrero el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1864 (2009), en virtud de la cual prorrogó el mandato de la UNMIN por seis meses.

Oriente Medio

Gaza

El 3 de enero el Consejo celebró consultas plenarias sobre la situación en Gaza.

Los días 6 y 7 de enero el Consejo celebró un debate público a nivel ministerial sobre el tema titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. Durante el debate formularon declaraciones el Secretario General, el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, el representante de Israel y representantes de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas (incluso ministros de relaciones exteriores, especialmente de la Liga de los Estados Árabes).

El 8 de enero, luego de minuciosas consultas, incluso a nivel ministerial, el Consejo celebró una sesión presidida por el Sr. Bernard Kouchner, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, en la cual aprobó la resolución 1860 (2009) por 14 votos a favor y 1 abstención. En la resolución se pidió que se estableciera una cesación del fuego inmediata, duradera y plenamente respetada, que condujera a la retirada total de las fuerzas israelíes de Gaza.

El 13 de enero, durante consultas plenarias, el Consejo escuchó la información presentada por el Secretario General antes de su visita al Oriente Medio. En sus declaraciones, los miembros del Consejo acogieron con agrado los esfuerzos del Secretario General.

El 15 de enero, en consultas plenarias, el Consejo escuchó la información presentada por el Sr. Haile Menkerios, Subsecretario General de Asuntos Políticos,

sobre la situación en Gaza tras los ataques a la sede del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Durante las consultas hubo acuerdo acerca de los elementos de las declaraciones que haría el Presidente a la prensa. El Presidente del Consejo expresó gran preocupación, especialmente acerca de las operaciones militares contra hospitales, un edificio visitado por periodistas y la sede del OOPS.

El 21 de enero el Consejo celebró una sesión pública para escuchar la información que proporcionó el Secretario General tras su visita al Oriente Medio. Durante las consultas plenarias realizadas a continuación, los miembros del Consejo convinieron en enviar a la prensa una declaración en que acogieron con satisfacción la cesación del fuego en Gaza, agradecieron profundamente los esfuerzos del Secretario General y reiteraron su gran preocupación por la situación humanitaria en Gaza.

El 27 de enero el Consejo celebró una sesión en que escuchó la información acerca de la situación en Gaza presentada por el Sr. John Holmes, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, y la Sra. Karen AbuZayd, Comisionada General del OOPS. Era la primera vez que se invitaba a tomar la palabra en el Consejo a un Comisionado General del OOPS. Tanto el Secretario General Adjunto como la Comisionada General expresaron gran preocupación respecto de la situación humanitaria en Gaza y pusieron de relieve la importancia de que hubiera libre acceso para la ayuda humanitaria. A continuación se celebraron consultas plenarias.

Otros asuntos

Mesas de los órganos subsidiarios y miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz

El 6 de enero, en consultas plenarias, el Consejo eligió las nuevas mesas de sus órganos subsidiarios para 2009. Posteriormente se distribuyó una nota del Presidente del Consejo en que se describía la composición (S/2009/2). El mismo día, el Consejo eligió a Burkina Faso y a México miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz por un período de un año a partir del 1° de enero de 2009, además de los cinco miembros permanentes del Consejo.

Presentación de información por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

El 8 de enero, el Consejo escuchó la información presentada por el Sr. António Guterres, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, acerca de la situación de los refugiados y los desplazados internos.

El Alto Comisionado habló de las tendencias recientes en el desplazamiento forzado. Dijo que a menudo el desplazamiento forzado era consecuencia de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Presentó tres problemas graves a que debía hacer frente la comunidad internacional, a saber, la función del mantenimiento de la paz en la protección de los civiles, las necesidades simultáneas de velar por la seguridad del personal y de proporcionar protección y asistencia humanitarias, y la dificultad de preservar el espacio humanitario en el contexto de una presencia integrada de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la información proporcionada por el Alto Comisionado y expresaron el deseo de que ese suministro de información fuera más frecuente.

Protección de los civiles

El 14 de enero el Consejo celebró un debate abierto sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. Para iniciar el debate se escuchó la información presentada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia.

Después del debate, el Presidente leyó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/1), en que el Consejo aprobó una versión revisada del aide-mémoire sobre la protección de los civiles preparada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Seminario oficioso y debate temático sobre las operaciones de mantenimiento de la paz

El 22 de enero, en la Misión de Francia, los miembros del Consejo celebraron un seminario oficioso sobre las operaciones de mantenimiento de la paz presidido conjuntamente por Francia y el Reino Unido. Estuvieron presentes el Sr. Jean Marie Guéhenno, ex Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; el Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; la Sra. Susanna Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; el Sr. Edmond Mulet, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; la Sra. Ellen Margrethe Løj, Representante Especial del Secretario General para Liberia y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia; y el Sr. Hédi Annabi, Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; también asistieron los académicos Sr. Colin Keating y Sr. Bruce Jones.

El debate, basado en un documento oficioso franco-británico conjunto, estuvo dedicado a los problemas que surgen actualmente en las operaciones de mantenimiento de la paz y en una propuesta sobre un método para hacerles frente en el Consejo. Se determinaron tres series amplias de cuestiones: supervisión estratégica efectiva, limitaciones de recursos y experiencia adquirida en la ejecución. Francia y el Reino Unido propusieron que se las examinara con carácter prioritario en los meses próximos, en contacto estrecho con la Secretaría y los principales interesados, y que en agosto de 2009 se evaluara el progreso alcanzado.

El 23 de enero se organizó un debate del Consejo sobre la misma cuestión. Además de los miembros del Consejo tomaron la palabra los Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Representante Especial para Haití, representantes de países de distintas regiones geográficas que hacen grandes aportes de contingentes (Pakistán, India, Jordania, Uruguay) y representantes de organizaciones regionales (Unión Europea y Unión Africana) y del Movimiento de los Países No Alineados.

Los participantes acogieron con agrado la iniciativa franco-británica de que se hiciera frente a los problemas del mantenimiento de la paz. Además de las cuestiones ya planteadas el 22 de enero, hicieron hincapié en particular en la

necesidad de fortalecer el diálogo entre los agentes principales, sobre todo con los países que aportan contingentes, en todas las etapas de la preparación, la realización y la evaluación de las operaciones.

Reunión oficiosa con el Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio

El 27 de enero se celebró una reunión oficiosa con el Sr. Francis Deng, Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio en que éste tuvo oportunidad de hablar sobre sus actividades en ese ámbito e informar al Consejo acerca de su visita a la región de los Grandes Lagos.

Debate privado sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: respeto del derecho internacional humanitario

El 29 de enero el Consejo examinó en un debate privado la cuestión del respeto al derecho internacional humanitario.

Por invitación del Consejo le proporcionaron información sobre el tema la Sra. Patricia O'Brien, Secretaria General Adjunta de Asuntos Jurídicos y Asesora Jurídica; el Sr. Dominique Buff, Jefe de la Delegación en Nueva York del Comité Internacional de la Cruz Roja; el Sr. Pierre Bertrand, Director de la Oficina de Nueva York del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; la Sra. Jessica Neuwirth, Directora de la Oficina de Nueva York del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y el Sr. Hansjoerg Strohmeyer, Jefe de la Subdivisión de Estudios y Formulación de Políticas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

En seguida se celebró un debate entre los Estados Miembros durante el cual señalaron que había una tendencia alarmante al aumento del número de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y manifestaron que era necesario que todas las partes en un conflicto respetaran el derecho internacional humanitario, y decidieron seguir ocupándose de la cuestión.
